

3 de marzo de 2023

Honorable José Luis Dalmau
Presidente
Senado de Puerto Rico

Asunto: Oposición al P. del S. 1134

Estimado senador Dalmau:

Mi nombre es (Nombre y apellido(s)), ciudadano y residente de Puerto Rico, y deseo expresarle mi oposición al Proyecto del Senado 1134 (P. del S. 1134). Como ciudadano de PR preocupado por los cambios que propone el proyecto a la Ley 139-2008 conocida como “Ley de la Junta de Licenciamiento y Disciplina Médica” en cuanto a los siguientes puntos:

- eliminar el requisito de grado de bachillerato en ciencias o premédica como condición para obtener licencia para ejercer en Puerto Rico la profesión de médico cirujano o la de osteópata
- facultar a la Junta para reconocer cualquier programa de residencia estatal; reconocer la facultad de la Junta para expedir certificación de especialidad y subespecialidad en medicina
- establecer una cláusula general de reserva de derechos que permita a la Junta expedir certificaciones como especialistas de médicos emergenciólogo y certificaciones como médico de cuidado primario y acupunturistas.

Entiendo que estos tres cambios propuestos afectarán la calidad del cuidado médico en Puerto Rico y creará un sistema de salud aún más dispar donde las personas con mayor alcance adquisitivo serán las atendidas por médicos primarios, emergenciólogos y médicos especialistas con un entrenamiento apropiado. Este entrenamiento debe ser riguroso y basado en estándares y requisitos de educación médica que aseguran que se ofrezca un cuidado de calidad alta. La calidad en el cuidado médico que todas las personas merecemos no se logra bajando los estándares de educación.

Gracias por su tiempo y atención a este asunto.

Sinceramente,

Firma

Nombre y Apellidos
Ciudadano y Residente de PR

